



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000012-14

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022, PL/000012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila en el Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener, para su defensa en el Pleno, la totalidad de las enmiendas de dicho Procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.

Valladolid, 14 de diciembre de 2021.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022:

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 15 de diciembre de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, a instancia de Luis Mariano Santos Reyero, procurador de UPL, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dicho Procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.

Valladolid, 15 de diciembre de 2021.

VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Laura Domínguez Arroyo y Juan Pablo Fernández Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, en virtud de lo dispuesto en el artículo 118 y siguientes del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de mantener para su debate en el Pleno la totalidad de las enmiendas que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2022.

En Valladolid, a 15 de diciembre 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos